

EXP- UNC:0036997/2018

Córdoba **30 AGO 2018**

VISTO:

La Ord. HCS 2/2017 por la cual se aprobó el procedimiento para la incorporación a carrera docente de los profesores de esta Universidad incluidos en el Art. 62 inc. 1 y 2 del Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

- Que, la mencionada Ordenanza en su artículo 3 establece que los H. Consejos Directivos deberán designar Comités Evaluadores *ad hoc* encargados de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo;
- Que, la Comisión Asesora de Concursos elaboro la propuesta número 1 (uno) del Comité Evaluador de la Escuela de Enfermería;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 16 de Agosto 2018 se aprueba el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el Comité Evaluador encargado de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera administrativa según el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo propuestos por la Comisión de Concursos de la Escuela de Enfermería que se menciona a continuación que consta de foja 1 (una) y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°: Dejar establecido que se deberá citar a la Asociación Docente con personería gremial a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo del Art. 4 inc. C de la Ord. HCS 2/2017.

Art. 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad y elevar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Sra. Méd. BEATRIZ C. CERTIS
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°:
RP.MFC.mbb




Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

P/A

Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

240



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

COMITÉ EVALUADOR N°1: ESCUELA DE ENFERMERÍA

Deberá estar conformado por Profesores Titulares, debido que los postulantes son Profesores Titulares, Adjuntos y Asistentes.

DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PRIMER TITULAR: PROF. DR. BORSOTTI MARIA NICANORA

PRIMER SUPLENTE: PROF. LIC. RACAGNI DE MAUSSION SILVINA INÉS

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. LIC. LULICH ALEXANDRA IDEL

SEGUNDO TITULAR: PROF. LIC. VILLEGAS OSCAR ALFREDO

PRIMER SUPLENTE PROF. LIC. PINEDA CLAUDIA GABRIELA

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. SERRA SILVANA

DOCENTES OTRAS UNIVERSIDADES

TITULAR: PROF. LIC. MARÍA CRISTINA CHIARVETTO DE CAÑAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO (UNRC)

PRIMER SUPLENTE: PROF. DIRECTOR. HECTOR HUGO STROPPA (UNRC)

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. LIC. MARÍA INÉS BIANCO (UNRC)

DOCENTES DE OTRAS FACULTADES

TITULAR: PROF. DRA. ALFONSINA LESCANO DE FERRER (FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC)

PRIMER SUPLENTE: PROF. DR. RUBEN HUGO PONCE (FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UNC)

SEGUNDO SUPLENTE: PROF. ING. SILVINA PRADOS (FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES - UNC)

ESTUDIANTES

TITULAR: SRTA. CARLA CARREÑO

PRIMER SUPLENTE: SRTA. ROCIO GUADALUPE GOMEZ

SEGUNDO SUPLENTE: SRTA. CANDELA ALVAREZ

240

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUZZI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS